



GOBERNACION DEL HUILA
**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION Y/O DECLARATORIA DESIERTA- PROCESO DE LICITACION
PUBLICA No. 001 DE 2023**

**OBJETO: "ENTREGAR EN CONCESIÓN LA EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS
PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Fecha: 18/08/2023

FECHA: VIERNES 18 DE AGOSTO DE 2023
LUGAR: SALA DE JUNTAS GERENCIA DE LA EMPRESA – VIRTUAL MEET GOOGLE
TEMA: ACTA DE ADJUDICACION Y/O DECLARATORIA DESIERTA – LP 001 DE 2023

ASISTENTES POR LA LOTERIA DEL HUILA:

IVANNA ALEJANDRA QUIJANO BARRAGAN – Gerente General Lotería del Huila
JAIR BALAGUERA VARGAS – Jefe Oficina Administrativa y Financiera
CARLOS ALBERTO VARGAS CHARRY – Jefe Oficina Comercial y Operativa
SHEZCA JULIANA VILLEGAS RAMOS – Asesora Área de Contratación.
MILLER ASTUDILLO MUÑOZ – Asesor Área de Sistemas y Tics.
JORGE PINO RICCI – Asesor Jurídico Licitación Publica No. 001 de 2023 (virtual)

En Neiva (Huila) siendo las 10:30 AM., del día viernes 18 de Agosto de 2023, se da inicio a la audiencia de adjudicación y/o declaratoria desierta, para lo cual se procedió a su instalación por parte de la Doctora IVANNA ALEJANDRA QUIJANO BARRAGAN, Gerente General de la EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, dando inicio a su desarrollo así:

Toma la palabra la Gerente General, comunicando sobre la forma en la que se va a desarrollar la audiencia de adjudicación y/o declaratoria desierta, conforme lo publicado en la plataforma del Secop II, procediendo a la respectiva instalación, manifestando que dando inicio a lo establecido en el cronograma de licitación pública, el día 08 de Agosto del 2023 se publicó el informe inicial de la evaluación de Licitación Pública No. 001 de 2023, el cual se dejó a disposición del oferente y demás interesados, hasta el día 15 de Agosto de 2023, para que los mismos tuvieran la oportunidad de presentar observaciones y/o subsanar requisitos habilitantes.

Por todo lo anterior y dando cumplimiento y conforme a lo publicado en la plataforma secop II, en este sentido a las 10:30 de la mañana, se dio inicio al desarrollo de la presente audiencia, para lo cual se solicitó que en el chat de la reunión virtual, para efectos de quedar consignada la asistencia, que los participantes registraran nombre completo, cédula y quien representa.

Así mismo, por parte de la Lotería del Huila, se presentaron quienes hacían presencia en la entidad, en los siguientes términos:



GOBERNACION DEL HUILA
**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION Y/O DECLARATORIA DESIERTA- PROCESO DE LICITACION
PUBLICA No. 001 DE 2023**

**OBJETO: "ENTREGAR EN CONCESIÓN LA EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS
PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Fecha: 18/08/2023

- Doctora Ivanna Alejandra Quijano Barragán – Gerente General Lotería del Huila
- Doctor Jair Balaguera Vargas – Jefe Oficina Administrativa y Financiera
- Doctor Carlos Alberto Vargas Charry – Jefe Oficina Comercial y Operativa
- Doctora Shezca Juliana Villegas Ramos – Asesora Área de Contratación.
- Ingeniero Miller Astudillo Muñoz – Asesor Área de Sistemas y Tics.
- Doctora Ruth Érica Bustamante Bonilla – Auditora y Asesora de Control Interno.

Así mismo hacen la presentación los participantes que se encuentran de forma virtual, en los siguientes términos:

- Doctor Jorge Pino Ricci – Asesor Jurídico Licitación Publica No. 001 de 2023
- Doctora Criss Dayana Ramírez, en presentación de Apuestas Nacionales de Colombia S.A.S.

Una vez, realizada la presentación por parte de quienes participan en el desarrollo de la audiencia, se procede a dar del protocolo del desarrollo de la audiencia, indicado que en el evento de que deseen hacer uso de la palabra deberán hacer uso de la herramienta que se tiene en la pantalla para tal fin.

Posteriormente se procede al desarrollo de la audiencia:

1. Apertura a la audiencia por parte de la Lotería del Huila, realizando la presentación de la mesa, e informando quién se hace presente por cada interesado.
2. Verificación de asistentes: Durante el desarrollo de esta audiencia podrá participar cualquier interesado dentro del presente proceso de licitación.
3. Se informa a los asistentes a la audiencia que la evaluación No. 001 la cual se encuentra debidamente publicada en el SECOP II, desde el día 08 de agosto del 2023, y a la cual podrían presentar observaciones hasta el día 15 de agosto del 2023, la Entidad no recepciono por la plataforma del SECOP II, observación alguna al documento en mención.
4. En vista de lo anterior la Gerente concede la palabra al comité evaluador, en el cual toma la palabra el Dr. Jair Balaguera Vargas – Jefe Oficina Administrativa y Financiera, el cual indica que tal como está plasmado en la evaluación, y habiendo verificado la información de este único proponente, recomiendan a la Gerente General adjudicar el contrato a este único proponente APUESTAS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S.



GOBERNACION DEL HUILA
**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION Y/O DECLARATORIA DESIERTA- PROCESO DE LICITACION
PUBLICA No. 001 DE 2023**

**OBJETO: "ENTREGAR EN CONCESIÓN LA EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS
PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Fecha: 18/08/2023


5. Toma la palabra el Dr. Jorge Pino Ricci – Asesor Jurídico Licitación Pública No. 001 de 2023, el cual manifiesta que verifico la evaluación en su integridad, y que como evaluador jurídico recomienda a la Gerente General, adjudicar el contrato a este único proponente APUESTAS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S.

6. Por todo lo anterior la Gerente General procede a dar lectura en su integridad a la Resolución No. 065 del 18 de agosto del 2023, por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. 001 de 2023, al proponente APUESTAS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S.

7. Acto seguido informa que el respectivo acto administrativo de adjudicación junto con el informe de evaluación definitiva serán publicados en la plataforma SECOP II y en la página web de la entidad.

8. La Gerente agradece la asistencia a la presente audiencia de adjudicación y se da por terminada.

En constancia de lo anterior suscriben quienes participaron de forma presencial en la audiencia de adjudicación y el asesor jurídico del proceso de litación pública No. 001 de 2023:

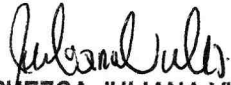

IVANNA ALEJANDRA QUIJANO BARRAGAN
Gerente General



JAIR BALAGUERA YARGAS
Jefe Oficina Administrativa y Financiera.


CARLOS ALBERTO VARGAS CHARRY
Jefe Oficina Comercial y Operativa

JORGE PINO RICCI
Asesor Jurídico LP No. 001 de 2023


MILLER ASTUDILLO MUÑOZ
Asesor Área de Sistemas y Tics.


SHEZCA JULIANA VILLEGAS
Asesora jurídica Área de Contratación


RUTH ERICA BUSTAMANTE BONILLA
Auditor y Asesor de Control Interno